

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV. Núm. 10.012.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Miércoles 23 de Enero de 1924

## UN MENSAJE

### El régimen provincial

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. Eloy García de Quevedo, nos remite, con atento B. L. M., una copia del Mensaje elevado al presidente del Directorio por todas las entidades y fuerzas vivas de esta ciudad, y que dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

En diecinueve del pasado Octubre, la Excma. Diputación provincial de Burgos elevó a ese Directorio una exposición razonada, en la cual, entre otras cosas referentes a la reforma que se decía iba a hacerse en los organismos de su clase, pidió, sosteniendo opiniones que años antes emitieron las Diputaciones de Castilla la Vieja y León, reunidas en Segovia, que se respetase la personalidad de las provincias actuales, concediéndolas el derecho de pactar, con otras, mancomunación, o de llegar, si así lo estimaban conveniente, a constituirse por libérrima decisión suya, nunca impuesta ni forzada, en regiones.

En los tres meses apenas transcurridos desde que tal documento se firmó, óyense por todas partes clamores de ciudades y pueblos que proponen divisiones regionales; que piden reformas regionalistas; que demandan, sobre todo, la capitalidad de una región, y para conseguiría aducen razones de todo orden; o que solicitan simplemente, de acuerdo con nuestra petición, respeto para las provincias actuales.

Un movimiento, acaso en parte ficticio, se va operando. Cunde por doquier el recelo; temen muchas capitales perder los beneficios que el serlo legítimamente las produce, y tratan de forjarse regiones sin su antigüedad histórica, ni efectividad geográfica, al capricho o por el interés de quienes ocupan en el futuro una posición privilegiada.

Sea este movimiento verdadero o falso, el hecho es que los buenos españoles ven con temor que se quebranten los lazos de amistad que deben atar siempre a pueblos hermanos, que se va a un desmembramiento del territorio nacional, nada provechoso, y que a nada bueno puede conducir; y observan además que quienes jamás se abominaron de la palabra «regionalismo», que hicieron poco simpática genes que a su sombra trabajaron a veces contra la unidad sacrosanta de la Patria, quieran ya por no quedar a la zaga de otros, plantear el problema de la organización de España en regiones.

En esta hora, que puede ser solemne y una decisiva para la vida de la Patria, Castilla no debe dejar de emitir su opinión.

Burgos, la antigua Cabeza de Castilla, que siempre levantó la bandera en los días críticos; que pocos años hace vio salir de su recinto una numerosa y lucida embajada que formaron las Diputaciones de León y Castilla, y marchó a Madrid para protestar ante la Corona y el Gobierno de las desastrosas pretensiones de los catalanistas; Burgos, que recuerda con orgullo que el propio Monarca se dignó entonces exhortar a Castilla para que diese siempre su opinión en los asuntos que afectaban a la vida nacional, no cree poder estar callada en las circunstancias actuales.

La Diputación provincial ha creído que debería estudiarse el problema hoy planteado; igual deseo mostró el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, y para ello se entendió oportuno convocar a los representantes de todas las Corporaciones, entidades o centros que algo significan en la vida burgalesa, con la prensa local, en una Asamblea que convocó y presidió la Diputación y que se celebró en su Palacio el día 5 del corriente.

Todos los reunidos estimaron unánimes que en las circunstancias presentes de la nación, es útil y patriótico conservar la actual división de provincias, que aunque pudiera creerse que en su origen no obedeciese a razones históricas y naturales en todos los casos—aunque sí en muchos—es hoy una realidad que no cabe desconocer y difícilmente se sustituiría, ya que cada provincia tiene, en relación con la capital respectiva, su red de carreteras, ha edificado o visto edificar por el Estado las casas y dependencias necesarias para la vida administrativa; cuenta con sus archivos, y es algo, en fin, que debe creerse incommovible.

Entre, dieron también que la creación de regiones es vendría a sustituir una centralización, cuya cabeza está en Madrid, por otra más perjudicial acaso, cuyos centros radicados en las futuras capitales, que, absorbiendo la vida toda que afluiría seguramente a ellas, dejaría pobres y desoladas a ciudades dignas de protección y estímulo; haría difícil la comunicación de los administrados con las autoridades de que dependiesen, y pudiera, a la larga, en ciertos territorios nacionales, no por fortuna en éste, producir un verdadero desmembramiento, ya que de la idea regional, no faltan quienes quieren pasar a la de nacionalidad, según es notorio.

Burgos, pues, Excmo. Sr., con la serenidad y mesura que es la característica de nuestro temperamento, puestos los ojos en el bien de la Patria, a la que queremos sobre todas las cosas, creyendo que se por su historia verdadera Cabeza de Castilla, quiere también elevar su voz y decir que no trabaja ni se afana por lograr una capitalidad regional, y respetuosamente demanda que, estudiándose de un modo detenido, severo e imparcial, este gravísimo problema, haciéndose cuantas reformas estimen útiles y prudentes, en orden a la administración local y provincial, a la relación de los organismos de ambos órdenes con el Estado y cuanto se estime necesario para el mejor gobierno, que subsistente la actual división en provincias, gracias a la cual, o con la cual, por lo menos, se han logrado todos los progresos materiales que España ha tenido en la última centuria, sin que ninguno de los males y daños que la Patria sufre y que se aumentarían seguramente, cuando territorios crecidos tuviesen una autonomía y libertad para gobernarse, que habrían de resultar funestas a España, por cuyo bien todos debemos trabajar.

Así, con la representación que cada cual ostenta, los firmantes se honran en exponerle a la elevada consideración de ese Directorio, seguros de que éste, aunque pueda no estar conforme con alguno de los extremos indicados, hará, sin duda, justicia—así se atreva a esperar—al excelente deseo, amor a la Patria, desinterés y nobleza con que, ahora como siempre, Burgos y su provincia proceden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 10 de Enero de 1924.

Rodrigo de Sebastián, presidente de la Diputación; Luis Gallardo, alcalde de Burgos; Tomás A. de Armiño, director del Instituto; Aurelio Gómez, gerente del Ayuntamiento; Ricardo Améaga, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; Manuel de la Cuesta, presidente del Salón de Recreo; Cecilio Angulo, director gerente del Banco de Burgos; Francisco Fernández Villa, presidente del Consejo provincial de Fomento; Juan Antonio Gutiérrez Moliner, presidente del Círculo de la Unión; Alberto Aparicio, decano del Colegio de Procuradores; Ricardo D. Oyuelos, ex alcalde de Burgos; Isidro Plaza, banquero; José María de la Puente, por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos y director de *El Castellano*; Julián Martínez, consejero director de las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros; Ildefonso Antón, por la Federación local de Sindicatos profesionales católicos, gremios obreros; Buenaventura Conde, presidente de la Cámara de Comercio; Rafael López de Haro, decano del Colegio Notarial; José María Moliner, presidente de la Junta provincial de Ganaderos; Federico Fernández Izquierdo, decano del Colegio de Abogados; Julián Martínez, por el Círculo Católico de Obreros; Simón J. Seisdedos, director de la Normal de Maestros; Francisco Dorronsoro, por la Comisión de Iniciativas; Mariano Rodríguez Miguel, presidente de la Asociación de la Prensa y director de *La Imparcialidad*; Angel Remacha, presidente de la Cámara Agrícola; Eloy García de Quevedo, secretario de la Sociedad Fomento del Turismo; Luis Albarellos, director del *DIARIO DE BURGOS*; José García Alía, director gerente del Banco Crédito de la Unión Minera.

El corresponsal.

21 Enero 1924.

Castrogeriz

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Tordesillas, el que lo era de este partido, D. Leocadio Támara, quien en dicho cargo se distinguió por su cultura, competencia y rectitud, a la vez que supo captarse el cariño y las simpatías de los que le trataron, por su bondadoso y afable carácter.

Sentimos muy de veras la marcha de tan digno funcionario.

—Para este juzgado ha sido designado D. Francisco Carsi Zacarés, número 57 del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Interinamente se ha hecho cargo del mismo el juez municipal de esta villa D. Félix Yagües Arenas.

—Para el de Puebla de Sanabria (Zamora) ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Baldomero Abia Arthaud, a quien felicitamos sinceramente.

El corresponsal.

EL ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general.

Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria. Teléfono 529.

vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio de Madrid) De la Beneficencia Municipal de Burgos ESPECIALISTA EN OÍDIO, NARIZ Y OÍDIO

Consulta: de once a una y de cuatro a seis. Huerto del Rey, 22, 1.º

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco Calle de Vitoria, número 28

AMEZAGA Y CANO

Farmacia.—Espolón, 30

En esta farmacia se prepara por electrolisis el hiperclorito de sodio neutro, antiséptico por excelencia, según procedimiento de los Doctores Carrel y Dakin.

## «EL FINANCIERO»

Hemos recibido el número 1.190 de esta importante revista que ha entrado en el XXIV año de su publicación.

Tiene un fondo importantísimo de Vicente Gay, eminente financiero, sobre «Repercusión internacional del laborismo inglés». Publica también interesantes artículos entre los que mencionamos: «Desde Londres», por G. M. Reyes; «Economía, finanza y política internacional», por W. H.; «La industria electrometálica en España», por F. C. C.; «Mercados nacionales y extranjeros», por J. Ceballos Aguirre; «Vizcaya», por Amadeo M. de Mendilluce; «Bolsa de Madrid», por Arturo Pérez Camarero; «Toledo», por Santiago Camarasa; «Francia», por J. de Montero; «Gran Bretaña», por Santiago Laborada; «Italia», por Tasso; «Alemania», por Hermann Boheme; «Argentina», por J. Bellón, etc.

Ángel Bernárdes firma un artículo importante sobre «Las relaciones pesqueras hispano-portuguesas»; Manuel Mallén, otro sobre «Seguros».

Publica también secciones de Economía, finanza y política internacional, Minería y metalurgia, Ingeniería, Juntas Generales de Compañías, Avisos oficiales, Navegación y construcciones navales, Conversión y emisión de tesoros, Notas financieras y mercantiles, Cotizaciones de valores, Pesca, Conservas e industrias derivadas y auxiliares, Dividendos y cupones, Sorteos y amortizaciones, Subastas, Concursos e infinitud de antecedentes y datos.

Cuenta en España y en el extranjero millares de clientes y tiene sucursales en las principales poblaciones de Europa y en América, contando con el eficaz auxilio de numerosos delegados en todo el suelo patrio.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Apartado, 469. Teléfono, 243 J. Madrid.

Delegado en Burgos: D. Amando Ceballos. San Juan, 3. 3.º

## De la provincia

BEORADO

Ha regresado de Pradoluengo el delegado gubernativo D. José López de Letona.

—El acreditado comerciante D. Ciriacó Sáez, ha obsequiado a su clientela con artísticos almanques de bolsillo para el año actual.

—Se ha constituido un grupo artístico que se propone dar una serie de representaciones en el coliseo de esta villa.

Entre los jóvenes que lo integran, reina mucho entusiasmo.

—El Sindicato Católico Agrario ha otorgado amplios poderes al procurador de este juzgado D. Gregorio H. Matias.

—Se encuentra en esta villa el laborioso secretario del Ayuntamiento de Cerrato de Juarros D. Agustín Marina.

—Ha salido para Burgos la bella y distinguida señorita Amparo Martínez, con su señor padre D. Ruperto.

—Para Logroño D.ª Perpétua Manero e hijos.

—Ha fallecido la virtuosa señora doña Anita Juárez Sanjuanbenito.

A la distinguida familia doliente y en especial a su hermano D. Terencio, nuestro querido amigo, hacemos presente nuestro pésame.

El corresponsal.

CASTROGERIZ

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Tordesillas, el que lo era de este partido, D. Leocadio Támara, quien en dicho cargo se distinguió por su cultura, competencia y rectitud, a la vez que supo captarse el cariño y las simpatías de los que le trataron, por su bondadoso y afable carácter.

Sentimos muy de veras la marcha de tan digno funcionario.

—Para este juzgado ha sido designado D. Francisco Carsi Zacarés, número 57 del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Interinamente se ha hecho cargo del mismo el juez municipal de esta villa D. Félix Yagües Arenas.

—Para el de Puebla de Sanabria (Zamora) ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Baldomero Abia Arthaud, a quien felicitamos sinceramente.

El corresponsal.

EL ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general.

## DE UN HOMENAJE

### En honor del cardenal Benlloch

ECOS DE LA FIESTA

Poesía recitada por su autor en el banquete popular con que la ciudad de Burgos obsequió a su eminencia el cardenal Benlloch:

¡SÓLO VOS!

De mirros y laureles espiñada diadema, corona vuestra frente soberana ¡jexcelso Purpurado de la Iglesia!

Cada palpitación de vuestro pecho, cada suspiro de la lengua vuestra, es el ritmo sonoro y majestuoso del gigantesco corazón de América...

Del seno de los mares se levanta purísima y risueña; como la palma del desierto, activa; como la luz crepuscular, serena; como los cedros del amor, sublime; como los robles del dolor, eterna.

Son los prados su alfombra de esmeralda y su trono son las selvas; y su alcázar la hondura de los valles, y su manto las nieves de las sierras; y sus ojos, las noches de los siglos llenas de majestad y de grandeza.

Los pájaros cantores sus heraldos, las águilas caudales sus doncellas, las trenzas de los ríos sus cabellos, sus collares las flores de las vegas, y los salvajes picos de los Andes la corona que cifre su cabeza...

¡Quién a cantar se atreviera tus glorias Emperatriz de América?

—Tan sólo Vos, jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

Por las venas del nuevo continente corre la sangre ibera, que es sangre de guerreros, y es sangre de poetas y sangre de Pelayos y de Cides y sangre de Loyolas y Teresas y sangre de Fernandos e Isabels y sangre de Quijotes y de ascetas...

Del arpa de las glorias castellanas ¡Quién a tañer se atreviera las cuerdas?

—Tan sólo Vos, jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

¿Quién a cantarlas melodiosas rimas, de todos sus poemas, de todos sus sentimientos, de todas sus leyendas, de todos sus románticos ensueños, de todas sus hazasñas y epopeyas, orladas con las palmas de los triunfos, coronadas de yelmos y cimieras, con el manto cubiertas de la gloria, en la bandera de la Patria envueltas, y escritas con la punta de la espada en la atlética espalda de la América?

—Tan sólo Vos jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

Colón, un día, avizoró sus playas; tendió al viento la vela, e hizo brotar de entre las verdes olas el imperio más grande de la tierra. Clavó la cruz en su bendito suelo; puso un beso de paz en sus riberas, y le dijo con la fe... ¡cuanto llevabal su corazón, su lengua,

y el pabellón morado de Castilla símbolo augusto de la España Vieja.

¿Quién a contar en el lenguaje humano se atreviera tan épica proeza?

—Tan sólo Vos jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

Príncipe ilustre de la Iglesia Santa; Cardenal de la Sede Burgalesa; Rubí engastado en el anillo de oro de Castilla la Vieja;

Rojo clavé que embalsamó las pampas y las florestas vírgenes de América; Ascu de Amor que reavivó el rescoldo alende el mar, de nuestras nobles gestas...

Tan sólo Vos jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia, esplendor de la cuna de los Cides, honor y gloria de la Patria nuestra, y orgullo de esa Madre que en sus brazos vuestra existencia acarició ¡VALLÉN!

MARTÍN GARRIDO.

Notas eclesiásticas

Licencias ministeriales

El Sínodo para la renovación de licencias ministeriales tendrá lugar en el Palacio Arzobispal, a las diez y media de la mañana, en los meses y días que a continuación se expresan:

Febrero, el día 14; Mayo, el 14; Junio, el 17; Julio, el 15; Agosto, el 12; Septiembre, el 16; Octubre, el 14; Noviembre, el 13; Diciembre, el 16.

El P. Urbano, miembro de honor de la S. Tomista de París

PARÍS.—Por el Consejo Superior de la Sociedad Tomista ha sido elegido miembro de honor de esta Academia Filosófica el padre dominico fray Luis Urbano, por sus valiosos escritos publicados en París y por la Biblioteca de Tomistas Españoles, que con tanto éxito ha fundado en España.

Estos nombramientos están reservados a rectores de las grandes Universidades europeas y a los hombres más doctos.

En España no había sido aún agraciado ningún sabio con dicho honor.

## HERMOSEANDO LA CIUDAD

### LA CASA DEL SEÑOR ESCUDERO

Retirada la valla de la casa, a punto de terminarse, de D. Eladio Escudero, puede ser admirada ya esta magnífica construcción, ornata de la ciudad y particularmente de la calle de Santander, que desde ahora cuenta con dos soberbias entradas, limitada al otro extremo por la Casa del Cordón, de históricos recuerdos.

Cuanto por allí pasan, deteniéndose a contemplar el nuevo edificio, en el cual se han combinado la solidez y la elegancia, rematando una esbelta cúpula, de treinta metros de altura, en la confluencia de las calles de Santander y de San Juan.

Y en el interior, todo acusa refinamiento de comodidad, higiene y buen gusto.

Dividida la casa en izquierda, derecha y centro, todas las habitaciones, —que reciben luz directa por amplias galerías y miradores, —disponen de calefacción, termos para los cuartos de baño, lavabos, etc., y terrazas, con baldosa de vidrio, para dar luz a la planta baja.

Adoptado el sistema de las modernas construcciones, llevará el portal una artística puerta de hierro y cristales, que evita la cancela, dando acceso a una escalera abovedada, de marmol, y al ascensor, que habrá de instalarse en breve.

El decorado interior es, como ya tenemos dicho, completamente moderno, y ello nos proporciona ocasión para hacer resaltar una vez más los méritos indiscutibles—contrastando con su modestia—de los artistas burgaleses don Justo del Río, encargado de la pintura de las habitaciones, y de los escultores y tallistas D. Laurentino Fernández y D. Cándido Ramírez.

Muy elogiada también está siendo la puerta, a que anteriormente hacemos referencia, construida en los acreditados talleres de herrería de D. Mariano Vélez.

En la construcción de este edificio se han invertido tres años y medio.

Clínica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watesille

Corrientes de alta tensión y frecuencias

Corrientes tipo Arsonval

Corrientes tipo Tesla

Resonador Ondin

Diatermia

Rayos X

Ozonoterapia

Ducha de aire frío y caliente

Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja

Consultas: (Medicina general, de 12 a 1 y 12

(Electricidad médica, de 3 a 5

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS

JESÚS DE GRADO, ortopédico

General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257

Horas: de once a una

Especialidad en braqueros. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

## La Junta de Beneficencia

Ha quedado constituida la Junta provincial de Beneficencia para el bienio de 1924-25, en la forma siguiente:

Vicepresidente. — D. Carlos Ignacio García y García.

Comisión de Gobierno Interior. — Don Santos Carrera Pereda y D. Amadeo Rilova García.

Jendrá a su cargo las plantillas del personal y sueldos, presupuestos y cuentas de la Junta, redacción y reforma de los reglamentos, provisión y reforma del mobiliario para la oficina.

Comisión de Derecho. — D. Carlos Ignacio García y García, D. Antonio Zumarraga Díez, D. Gregorio Gutiérrez Martínez, D. Jesús Ordoño, Sr. Abogado del Estado, Jefe; Sr. Registrador de la Propiedad.

Entenderá en todo lo relativo a Derecho y cargas de la fundación, marcas, donativos, deudas contenciosas, litigios e investigación general.

Comisión de Administración. — Don Martiniano Gallo, D. Ramón Quintana, don Pedro Díez Montero, D. Mariano Rodríguez y D. Vicente Alba.

La correspondencia el examen de presupuestos y cuentas de los representantes de las fundaciones y el conocimiento de todo cuanto se refiera a la contabilidad general y particular.

Abogado de Beneficencia. — D. Octavio Valero Dato.

Procurador. — D. Mauricio López Miegimolle.

Secretario. — D. Daniel González Miguel.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS:

San Pablo, 5.—Teléfono 401. (junto a la nueva Casa de Correos)

Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rey, 16. Teléfono 472.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Espolón, 42, entrecuero

Consultas: de diez a doce y de cuatro a seis

Gratuito a los pobres

Daque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo)

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consulta: de doce a dos.—Gratuito a los pobres

Lain-Calvo, 19, principal.

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES.

Horas: de nueve a doce y de tres a siete

San Juan, 63. 1.º, derecha

RAYOS X

EL SEÑOR

Don Paulino Rico de la Fuente

ha fallecido en el día de hoy, a los 66 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S.S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.ª Eduvigis Campino; hija D.ª Lucía; hijo político D. Constanco Sáez; nietos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana jueves, a las tres y media de la tarde, y el segundo el viernes 25, a las diez de la mañana, por cuyo especial favor les anticipan sus gracias.

Burgos 23 de Enero de 1924.

Casa mortuoria: Santa Agueda, 23.

El duelo se despide frente a las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELHAS.



**Burgos hace 30 años**

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 23 de Enero de 1894

Anoche falleció repentinamente en esta ciudad el cura ecónomo de la parroquia de San Esteban D. Santiago Rodríguez Nebreda.

Ha sido ascendido a teniente general, el segundo jefe de este cuerpo de ejército D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Vuelven los periódicos de Madrid a hablar del proyecto de supresión de las Audiencias territoriales, con el cual parece encarrilado el ministro de Gracia y Justicia.

Diversas veces nos hemos ocupado de esto, que constituye un grave peligro para Burgos, y suponemos que nuestros representantes en Cortes no lo tendrán en olvido.

—Agradecemos al Ayuntamiento la deferencia que ha tenido con la Prensa, mandando colocar una mesa para que sus representantes puedan tomar nota de las sesiones.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de Saboya el coronel D. Ricardo Viciña, que mandaba el de Lealtad.

En compañía del señor Dato, que regresaba hoy de San Sebastián, ha salido para Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Francisco Aparicio, con objeto de asistir al banquete que se celebrará mañana en la redacción de El Tiempo.

**CARBONES MINERALES**

San Juan, 35.—Teléfono 527  
Com Austibles de las mejores procedencias  
Garantizado peso y calidad

**PRECIOS**

Piedra, galleta... 5'75 pts. qtal.  
Onocrita, galleta... 6'25 » »  
Ovadas de antracita... 4'75 » »  
Cok fuerte, superior... 5 » »  
Menuado para herreros... 4'50 » »

— Servicio rápido y esmerado —

Avisos: Comercio de D. Luis Hernán, Plaza Mayor, 14 y 15; ultramarinos de D. Jesús Sáiz Sevilla, San Lorenzo; pescadería de Avelina, plaza cubierta, y en el almacén, San Juan, 35, tel. 527.

**UNA ELECCION**

**La Cámara de Comercio**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del reglamento orgánico de 14 de Marzo de 1918, reformado por Real decreto de 13 de Agosto de 1921, el señor gobernador civil convoca a los electores comerciantes e industriales comprendidos en el censo de la Cámara provincial de Comercio e Industria en esta capital, para la elección de la mitad de los miembros que integran su Junta directiva.

Las elecciones para la renovación bienal que previene el artículo 41 del citado Reglamento, tendrán lugar el domingo 23 de Febrero en los distintos Colegios de la Cámara y horas de ocho a doce de su mañana. Votarán en el primer Colegio, que es el de la capital, en el número 1, los electores de Burgos y su partido judicial y los de los partidos judiciales de Lerma, Castrogeriz, Belorado, Sedano y Villadiego; en el segundo, de Aranda de Duero, los de este partido judicial y el de Roa; en el tercero, de Salas de los Infantes, los de dicho partido; en el cuarto, de Villarcayo, los de este partido; en el quinto, de Pancorvo, los de los pueblos de Miranda y Briviesca, con exclusión de los de estas ciudades, que votarán en su Cámara local. Dichos Colegios electorales se instalarán en las Casas Consistoriales de Aranda, Salas, Villarcayo y Pancorvo.

La proclamación de candidatos se verificará el día 19 del expresado mes de febrero, en el domicilio de la Cámara, en el cual se reunirá la Junta que determina el artículo 37 del Reglamento orgánico, de diez a doce de la mañana, a los efectos de admitir las propuestas que hubiere y resolver lo procedente.

Forman la 1.ª categoría del grupo de comerciantes los que satisfacen al Tesoro más de 500 pesetas, comprendidos en las tarifas 1.ª y 2.ª de la contribución industrial y de comercio; la 2.ª, los que satisfacen de 200 a 500 en las mismas tarifas, y la 3.ª, los que pagan menos de 200 en las mismas tarifas; y constituyen la 1.ª de grupo de industriales los que contribuyen al Tesoro con más de 400 pesetas y están comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª; la 2.ª, los que paguen de 150 a 400 pesetas en estas últimas tarifas, y la 3.ª, los que satisfacen menos de 150 pesetas en las mismas tarifas.

**Ecros de sociedad**

Ha marchado a Madrid, en el rápido, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Salvador Martín Lostau, con su señora.

Como verían nuestros lectores en la información telefónica de ayer, ha sido nombrado capitán general de Madrid el teniente general D. Fernando Molit Ocampo, que desempeñaba igual cargo en la sexta región.

Muy sentida será en Burgos la marcha del señor Molit, pues por su caballerosidad y excelente carácter se había captado generales simpatías, así como su distinguida familia que, entre la aristocracia burgalesa, ocupaba lugar preminente.

Al darle nuestra enhorabuena por el importante puesto que va a ocupar, le expresamos también nuestro pesar por su marcha.

Ha llegado el joven industrial electricista, de Belorado, D. Manuel Manzanares Blanco.

Esta tarde se ha verificado el entierro del que fué oficial del Banco de Burgos y en la actualidad contable de la Sociedad Alfares Castellanos, D. Rafael Alvarez.

Las muchas simpatías con que contaba el finado se han patentado en el acto del sepelio, al que ha concurrido numeroso público de todas las clases sociales.

El Círculo Republicano le ha dedicado una hermosa corona, y en sus balcones se han visto colgaduras negras y la bandera a media asta.

Reiteramos a su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el día de hoy ha dejado de existir D. Paulino Rico de la Fuente, a cuya viuda D. Eduvigis Campino, hijas y demás familia le hacemos presente nuestro más profundo pesar.

**JOYERÍA DE MODA**

PLAZA MAYOR, 58

TELEFONO 422

BURGOS

**UN AGASAJO**

**El coronel Valdés**

Larache, 22.—Los oficiales moros de la meja la de Larache ofrecieron un «lunch» de despedida a su antiguo jefe el coronel Valdés Cabanillas. El acto se celebró en el edificio de la meja la, asistiendo a él el general jefe de la zona, el coronel de España, jefes y oficiales y numerosos musulmanes. Ofreció el homenaje el coronel castellano, el temerario, en el cual encomió la nobleza del coronel Valdés, obra realizada por el que los protegen y protectora para el pueblo musulmán por la marcha del prestigioso jefe.

Habló después el teniente coronel Sáinz de Retana, que hizo elogios de las dotes de mando del coronel Valdés. Recordó, a propósito de otro jefe de Estado Mayor, la labor realizada en Marruecos.

Seguidamente el coronel Valdés se levantó para agradecer los elogios y dijo que sentía la marcha, porque consideraba que ésta es su casa solariega, que aquí organizó la primera tropa de Policía indígena y después reorganizó la meja la actual.

Por último, habló el general Fernández García, jefe de la zona, y manifestó que estaba orgulloso de mandarla, por la compenetración entre españoles e indígenas.

La despedida tributada al coronel Valdés, que marcha destinado a Burgos, fué elocuente demostración de las vivas simpatías que deja en esta zona. Acudieron al muelle, además de las autoridades militares y civiles, el bajá de Alcazarquivir, numerosos indígenas de las cabillas próximas y moros notables de la población. A las tres de la tarde embarcó el coronel Valdés en el vapor «Isla de Menorca», y seguidamente zarpó el buque para Cádiz.

**TEATRO PRINCIPAL**

Mañana jueves, a las siete, la prodigiosa película en cuatro partes, de asunto y artistas chinos, titulada

**La ciudad de las caras sombrías**

y una bonita cinta cómica en dos partes  
Butaca, 0'75 / General, 0'25

**Recepción en Capitanía general**

A las doce de hoy tuvo lugar, como se había anunciado, el acto de recibir en Corte el Excmo. Sr. Capitán general a las demás autoridades y corporaciones, en celebración del Santo de Su Majestad el Rey.

En la plaza de Alonso Martínez se situaron las banderas y estandartes de los Cuerpos de la guarnición con sus piquetes, bandas de cornetas y trompetas y escuadras de gastadores y batidores.

Durante el acto, las bandas de Lealtad y San Marcial ejecutaron bonitas composiciones.

Numeroso público llenaba la plaza. A las doce en punto dió principio el acto con la presentación de su eminencia el señor cardenal Benlloch, acompañado del obispo auxiliar señor Vilardrich, que fué recibido en el salón del trono por el capitán general señor Molit, teniendo a su lado al general gobernador civil señor Ruiz Rubio, con sus respectivos ayudantes.

A continuación pasaron ante su excelencia comisiones del Ayuntamiento, Diputación con sus presidentes y todas las demás autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas, en traje de etiqueta.

A las doce y media empezó la recepción militar, desfilando ante S. E. todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio, en traje de gala y en cabeza el general gobernador militar señor Moreno y Gil de Borja.

Al terminarse el acto, desfilaron con gran marcialidad las tropas ante el capitán general, que se asomó al balcón del palacio de capitanía, acompañado de los demás generales de la guarnición y jefes y oficiales de Estado Mayor.

**NOTICIAS**

El Boletín Oficial de hoy publica la lista provisional de los señores catedráticos, profesores, auxiliares, doctores matriculados, directores de Institutos generales y técnicos y de Escuelas especiales de este distrito universitario, con derecho a votar en las elecciones senatoriales por la Universidad de Valladolid que ocurran en el presente año.

De Burgos figuran los señores siguientes: D. Tomás Alonso de Armiño Calleja, D. Eloy García de Quevedo y Concellón, D. Castor García Rodríguez, D. Pedro Gómez Carcedo, D. Modesto José María Díez del Corral y Bravo, D. Cándido Aguilar Paesa, D. Pedro Alfaro y Alfaro, D. Ladislao Aranguena Izalola, D. Matías Martínez Burgos, D. Manuel María Gaitero Santa María, D. Joaquín Dorao Díez Montero, don José Santamaría y Alonso de Armiño, D. Antonino Zumárraga Díez y D. Jesús Rodríguez García, como doctores matriculados, y los directores del Instituto y Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Hoy, como día de fiesta nacional, no ha celebrado sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Tendrá lugar el viernes.

Ha sido denunciado al juzgado del vecino de Quintanilla Escalada Crescencio Muñoz Muñoz, por haber causado una herida en la cabeza, con un palo, a Hipólito Martínez Díez, de Pesquera de Ebro.

Ayer, a las diez de la mañana, hallándose trabajando en las obras del nuevo convento de monjas de la Sagrada Familia, sito en el camino de Bayas, de Miranda de Ebro, el albañil Felipe Benítez Ocio, de 23 años, natural de dicha ciudad, tuvo la desgracia de caerse al suelo desde la cornisa de terminación del edificio, quedando muerto en el acto.

A las siete de la tarde del 20 del actual se presentó en el domicilio del vecino de Villasandino Pedro Castrillo Díez, de 48 años, su sobrino Vicente Dueñas Arenas, de 33, pidiéndole explicaciones sobre por qué no había que-

**SALÓN PARISIANA**

Espectáculos.—(Empresa Fraga S. A.)

Mañana jueves, a las siete y a las diez, estreno de los 3.º y 4.º episodios de la ultra sensorial creación en serie de la genial artista Lee-Parry

**LA MALDICION DE LA NATURALEZA**

Estreno de la película cómica en dos partes titulada

Computista y sin novio

Butaca, 0'75 / Galería, 0'50  
General, 0'25

rido bailar con él su prima Genara, hija del Pedro, y acto seguido le causó una herida leve en el carrillo derecho. Vicente, que ha sufrido condena por homicidio, se presentó al juzgado, al enterarse de que su tío había denunciado el hecho.

Ha sido trasladado a la Delegación especial de Hacienda de Alava, el auxiliar 1.º de esta Tesorería D. Camilo Agromayor.

TIENDA-ASILE.—Se han suministrado 206 raciones en la cena de anoche y 1.014 en la comida de hoy.

Hoy se han dado las comidas a la parroquia de San Esteban.

D. A. G. de B. ha entregado veinte pesetas de donativo.

BAR COLONIAL.—Mañana se reciben percebes.

Paulino Díaz pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha trasladado su taller de escultura, talla y grabado de la calle de Lain-Calvo 26, (Arco del Pilar) a la Puebla 33 (junto a los Baños de los Jardines).

LAMPARAS «ESPAÑA» A 1'40

La mejor y más económica.  
Casa Jacinto / Plaza Mayor, 29.

Tome usted para desayunar el exquisito chocolate Quintanilla. Pídalo en Palma, 22, y en las principales tiendas de comestibles.

CALZADOS VALCARCEL

LOS MEJORES DE ESPAÑA

Antes de hacer sus compras visiten los establecimientos de calzados de don José L. Valcárcel, donde encontrarán los mejores y más elegantes modelos de la presente temporada.

Nota.—Se arregla toda clase de calzado de piso de suela y de goma en el día, aunque no haya sido comprado en este acreditado establecimiento.

Casa central: Prim, número 2 (trente al Gobierno civil).

Sucursal: Mercado, 3.—Burgos.

No compréis abrigos sin antes ver la variación y últimos modelos recibidos en la sastrería de Pedro Martínez, Espolón, 42, Burgos.

Confección especial para esta casa.

IMPRENTA DE ANTONIO POLO  
Calle del CID, 27, (frente a la...  
Calle de Alameda, 14

1.000 facturas tonometriadas y cobradas 14 pesetas  
1.000 etiquetas envío con taladro 7 pts. 1000 papeletas 8'  
10.000 25 pts. 1.000 cartitas y 1.000 sobres 10 pesetas.

En breve podrá oírse en el  
**Gran Bar Correos**  
(San Pablo)  
un magnífico piano eléctrico, marca  
**Philipp**  
La última maravilla de la neumática.

**Prim ortopédico**

EN BURGOS  
El día 28 de Enero en el Hotel Norte y Londres, recibirá consulta el propio director y famoso ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua), casa fundada hace medio siglo.

APARATOS perfeccionados para curación de deformados, jobrados, piernas o pies torcidos, parálisis, tumores blancos, etc.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES  
Últimos modelos. Las perfecciones más grandes producidas después de la guerra europea.

SENORAS: Las fajas maillot, del doctor Hojman, destierran el corsé y reducen el vientre, dando esbeltez al cuerpo.

Vean modelos:  
Cinturas para vientres voluminosos, embarazo, matriz, riñón flotante, etc.

Fajas de reducción para caballero.  
HERNIAS

Creadores del «Cojín Herniario Prim».

Tratamiento ideal, patentado y único, para curar sin operación ni molestias. Ensayos gratis.

**Radium** EL MAS EXQUISITO DE LOS APERITIVOS  
Pídase en todos los cafés, bares, cervecerías, etc.

**Información telegráfica y telefónica**

**Servicio especial del DIARIO DE BURGOS**

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

**Notas militares**

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Concediendo la vuelta al servicio activo al capitán de infantería D. Ramón García, que se hallaba de reemplazo, por herido.

—Circular disponiendo que los jefes y capitanes que desempeñan el cargo de delegados gubernativos, continúen disfrutando la gratificación de mando, montura, etc.

—Disponiendo que cese en el cargo de ayudante del general de brigada don Santiago Cullen, el comandante de infantería D. Manuel Hernández.

—Id., id., del general de brigada don Ignacio Despujol, el comandante señor Barroso.

—Circular relacionada con las paradas de caballos sementales.

**El santo del Rey**

A las nueve y media de la mañana se dijo en el salón de tapices, de Palacio, una misa, en la que ofició el Patriarca de las Indias y que oyó toda la familia real.

El grupo de caballería y el batallón de instrucción de infantería dieron guardia exterior.

Al relevo de ésta se asomaron las Reales personas a los balcones de la plaza de la Armería, tributándoles el público una cariñosa ovación.

Los albums colocados en Mayordomía se han llenado de firmas, figurando entre ellas las de numerosos políticos.

Una comisión del regimiento del Rey subió a felicitar a D. Alfonso, habiendo desfilar por Palacio centenares de personalidades.

En la secretaría particular se han recibido millares de telegramas de felicitación de España y del extranjero.

Con motivo del santo del Soberano todos los edificios públicos lucen colgaduras y muchos particulares se hallan engalanados.

**Las pensiones para las familias de los funcionarios públicos**  
La Gaceta de hoy publica el siguiente Real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La cuantía de las pensiones correspondientes a las familias del personal civil y militar que preste servicios al Estado, con derecho a alguna de las Montepíos hoy existentes o a pensión del Tesoro en cualesquiera de las situaciones activa, de excedencia, reserva, jubilados o retirados, que fallezcan desde 1 de Enero de 1924, será precisamente la de la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado durante dos años por el causante, sin que pueda exceder esta pensión en ningún caso de 5.000 pesetas anuales.

Para tener derecho a este beneficio habrán de contar los causantes diez años, por lo menos, de servicios efectivos.

Art. 2.º Como única excepción a lo dispuesto en el artículo anterior, cuando el mayor sueldo percibido durante dos años por los causantes no llegue a 4.000 pesetas anuales, si cuentan diez años de servicios, disfrutarán sus familias, en concepto de pensión, la tercera parte de aquel sueldo, sin que pueda exceder nunca de 1.000 pesetas al año.

Art. 3.º Los individuos de los Cuerpos policosmilitares, ingresados en el servicio del Estado con anterioridad al 1 de Enero de 1919, no incorporados aún al Montepío militar, quedan comprendidos en los dos artículos anteriores, a partir de la fecha de este Real decreto, legando el derecho de pensión para sus familias en los términos que los mismos expresan.

Art. 4.º La declaración de derecho a pensión se continuará haciendo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según que los causantes procedan de la Administración civil o del Ejército y Armada.

Para hacer aquella declaración se ajustarán ambos centros a las respectivas legislaciones actualmente vigentes.

Art. 5.º Continuarán subsistentes las leyes y disposiciones que actualmente conceden pensión a las familias de los que mueren en función del ser-

vicio, y demás leyes especiales, y en cuanto al personal militar, a los que posean la cruz de María Cristina, desahucios en campaña, muertos en función de guerra o de resultados de sus heridas, estando prisioneros del enemigo o en accidentes de atracción o submarinos.

Art. 6.º Las familias a quienes el artículo anterior se refiere podrán optar por una sola vez entre aquellas pensiones especiales o las que este decreto concede.

Igualmente las familias a quienes comprende la presente disposición tendrán derecho a optar, también por una sola vez, entre los beneficios que en ella se les señala y los que por leyes anteriores les correspondían.

Art. 7.º A partir de 1 de Enero de 1924, los matrimonios contraídos «in articulo mortis» producirán, para derechos pasivos, iguales efectos que los contraídos en forma ordinaria.

Se concede asimismo pensión a las familias de los funcionarios civiles o militares que, habiéndose casado «in articulo mortis», hubieran fallecido antes de 1 de Enero de 1924. Estas pensiones se señalarán con arreglo a la legislación vigente en la fecha del fallecimiento de los causantes y sin derecho a atrasos de ninguna clase.

Art. 8.º Sin perjuicio de las responsabilidades de otros órdenes que incurriesen los militares por contraer matrimonio sin observar los requisitos exigidos por las disposiciones reglamentarias aplicables al caso, sus familias no perderán el derecho a pensión.

Art. 9.º Los hijos naturales, legalmente reconocidos, tendrán derecho a las pensiones que este decreto concede. Cuando concurren con la viuda, percibirán la tercera parte de la pensión; si concurren con hijos legítimos, la mitad de la que pertenece a cada uno de éstos, y si concurren con una y otros, se hará el cómputo, asignando la mitad de la pensión a la viuda y la otra mitad a los hijos legítimos y naturales, en la proporción antes expresada.

Art. 10. Los empleados civiles y militares de todas clases, ingresados en el servicio del Estado a partir de 1 de Enero de 1919, no tendrán derecho a legar pensión alguna con cargo al Tesoro público. El Gobierno concertará la formación de pensiones de viudedad y orfandad para estos funcionarios fijándose oportunamente las bases para el concierto, que se realizará con la Institución que se considere conveniente.

Art. 11. Quedan derogadas todas las leyes, decretos y disposiciones que se opongan a lo que dispone taxativamente este decreto.

Dado en Palacio a veintidós de Enero de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

**Renuncias**

La Junta directiva del Ateneo ha decidido irrevocablemente.

Para sustituirla se convocará a Junta extraordinaria.

**En libertad**

En la Presidencia se ha facilitado hoy una nota oficiosa, anunciando que con motivo del santo del Rey se ha concedido la libertad a numerosos detenidos gubernativos de las provincias de Barcelona, Oviedo, Alicante y Madrid, todos los cuales son sindicalistas y comunistas.

**Otro incendio**

BIBAO.—Esta madrugada se declaró un incendio en la trastienda de un almacén de ultramarinos de la calle de San Francisco.

Al poco tiempo acudieron los bomberos, que lograron localizar el fuego. Las pérdidas son de importancia.

Vecinos de las casas colindantes sacaron a la calle los muebles, pues en un principio se apoderó de aquellos un enorme pánico.

**De Asturias**

OVIEDO.—Por el gobernador civil han sido libertados varios comunistas, detenidos con motivo del fracasado movimiento revolucionario.

El comité de obreros mineros ha rechazado las bases de arreglo formuladas para solucionar la huelga de Tevérga.

Presentarán nuevas proposiciones que se discutirán esta tarde.

MENCHETA.

**INFORMACION MERCANTIL**

**Mercados**

TRIGOS.—Continúa la buena orientación del negocio; en general se opera con animación, siendo la oferta nada más que regular, y muy activa, en cambio, la demanda. En el mercado de Valladolid ha continuado elevándose la cotización, hasta llegar a las 43 pesetas los 100 kilos; pero a este precio ha empezado a mostrar cierta pesadez que podría convertirse en flojedad.

Otras plazas ofrecen: Burgos, águila, a 65 reales fanega; mocho y rojo, a 66'50; Arvalo, a 18 pesetas los 43'24 kilos; Peñaranda de Bracamonte, a 17'25; Cuellar, a 17'25; Mucientes, a 17; Villadiego, a 15'25; Valoria la Buena, a 16'50; Tordesillas, a 17'25; Sahagún, a 16'50; Soria, a 16'50; Nava del Rey, de 41'05 a 41'62 pesetas los 100 kilos.

Según noticias de Salamanca, los sembrados se encuentran en muy buenas condiciones en toda aquella provincia, y en cuanto al negocio, se afirma su situación, registrándose alza la

mayoría de los días, por ser mayor la demanda que la oferta.

El mercado de Valencia se presenta muy firme, siendo sus precios sobre vagón: candel Mancha, a 43 pesetas los 100 kilos sin envase; hembrillas Daroca y Geja, a 41; candeal Peñaranda, a 42; con envase; Salamanca, a 42; Extremadura, a 36; ribión gomecello, a 37'50; duro Andalucía, a 38; trigo de huerta, a 39.

La plaza de Sevilla cotiza los 100 kilos, sin saco, sobre vagón:recio superior, de 32'50 a 33 pesetas; blanquillos, de 42 a 42'50; barbilla, de 42'50 a 43; tremés y voltizo, de 31'50 a 32.

En el mercado de Barcelona, al igual que en los demás, domina la impresión alcista; se ofrecen pocas partidas de trigos, y éstas, con una o dos pesetas sobre el precio practicado la semana anterior. Se cotizan los 100 kilos sobre vagón origen: candel Castilla, de 41'25 a 43 pesetas; Mancha Geja, a 41'50; ídem candel, de 41 a 41'50; Aragón, a 44'25; Extremadura blanquillos, de 39 a 39'50; ídem crucher, de 39'50 a 40.

Dicen de Francia, que la reducción

para el trigo de los derechos de Aduana ha contribuido a que los países exportadores sean más exigentes; como el alza de la libra y del dolar neutraliza el efecto del indicado descenso, no ha habido hasta ahora gran movimiento para adquirir trigos extranjeros. No obstante, las ofertas de trigos nacionales son más numerosas, y, en consecuencia, los precios han cedido



# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia  
Madrid. - 3/20 1.

## Los presupuestos municipales y provinciales

La Gaceta publica una Real orden circular declarando prorrogados durante el año económico próximo los actuales presupuestos de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales, con excepción de las Diputaciones Vascongadas y Navarra y de aquellas Corporaciones provinciales y municipales que hubiesen aprobado ya los nuevos presupuestos; y disponiendo que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan el cumplimiento de sus presupuestos al ejercicio económico entrante, con sujeción a las normas generales que se insertan.

## De Barcelona

BARCELONA.—Esta mañana, en el salón del trono de capitana general, recibió en corte el general Barrera a todas las autoridades, representaciones de las corporaciones y entidades, somatenes, mozos de escuadra, etc. etc.

Se ha notado mayor concurrencia que en años anteriores. Bandas de música dieron un concierto en el pórtico de capitana. El Boletín Oficial publica un edicto del juzgado de Sabadell, emplazando al señor Maciá para que comparezca ante el mismo.

## Por la unión ibero-americana

Con el nombre de «Fomento del excursionismo y de la unión ibero-americana» se ha constituido una sociedad por acciones, de la que es presidente de honor el eminentísimo señor Cardenal Benlloch.

Se trata de una empresa de carácter esencialmente patriótico. Un grupo de hombres de buena voluntad, que de su acendrado amor a España hacen un ideal, ha puesto, a contribución talento, actividad, prestigio, influencia, todo su valor, que es mucho, para abordar el problema del excursionismo—totalmente abandonado en nuestra Patria—para que se abran las fronteras a nuestra España artística y monumental; la economía nacional se vea favorecida con una de las fuentes de riqueza más positivas y sanas que disfrutaban otros países; y, en fin, que la industria y el comercio de nuestro país, olvidados hoy por parte del Estado, experimenten el bienhechor influjo del proteccionismo, aun cuando sea mediante iniciativas particulares. Y, sobre todo, que se realicen los vehementes anhelos de la unión espiritual de España con Portugal y la América española.

La Sociedad está constituida por los señores siguientes:

Presidencia de honor: eminentísimos cardenales Reig, primado de España y Benlloch, arzobispo de Burgos, y eminentísimo señor marqués de Comillas.

Consejo de administración: presidente, excelentísimo señor don Antonio Goicoechea y Cosculluela.

Vicepresidentes: excelentísimos señores D. José Francos Rodríguez, marqués de San Juan de Piedras Albas y marqués de Figueroa.

Vocales: excelentísimos señores don José Bertrán y Musitu, D. Félix de Llano y Torrijos, marqués de Alventós; conde del Cedillo, conde de Santa María de Pomés, D. Adolfo Pons y Humbert, D. Manuel Sandoval y Cutuli y señor barón de Benasque (secretario del Consejo).

Consejero director, D. Rafael Torrecilla González.  
Subdirector comercial, D. Gervasio García Blanco.  
La primera de las excursiones de América a España se celebrará en el próximo otoño. Los excursionistas visitarán España y Portugal, rindiendo en Madrid un homenaje a su majestad el Rey. Desde Madrid se organizará la peregrinación ibero-americana a Zaragoza, Lourdes y Roma.

## Un destino

El Diario Oficial dispone hoy que el teniente coronel médico D. José Andujar, disponible en la sexta región, pase a ocupar el cargo de secretario inspector de Sanidad de la misma.

## El indulto de los cesantes

Dícese que el indulto a los empleados cesantes se concederá el día en que sea declarado mayor de edad S. A. R. el Príncipe de Asturias.

## El libro de texto

También se dice que ha sido aplazada la aplicación del libro único de texto hasta que se termine el actual curso, pues de hacerlo ahora causarfa cierta perturbación en la enseñanza.

## Una estafía

El subdirector del Banco de Roma ha presentado una denuncia por estafía contra el empleado del mismo Francisco Massó, a quien acusa de haber falsificado la firma del director, cobrando un cheque de 11.320 pesetas el día 9 del actual en el Credit Lyonnais.

Al día siguiente marchó a Barcelona alegando que iba a visitar a sus padres, los cuales se hallaban enfermos.

Después, y al registrarse los libros, se advirtió la estafía, siendo denunciado el hecho a las autoridades.

## Recepción en Palacio

A las tres de la tarde se ha verificado en Palacio la anunciada recepción.

El Rey, que vestía uniforme de capitán general, llevando el Toisón de oro, recibió en su despacho al Directorio y a continuación a los capitanes generales Weyler y Fernández Lapeña, caballeros del Toisón, grandes de España, Nuncio de Su Santidad, diplomáticos extranjeros con los agregados militares, etc.

Seguidamente pasó el Monarca a la cámara de la Reina, que vestía traje blanco con manto de corte y luca diadema de brillantes.

Organizada la comitiva, en la que figuraban las Ordenes militares, gentiles-hombres, mayordomos de Palacio y grandes de España.

Primeramente iban los Reyes, seguidos de los Infantes, Patriarca de las Indias, cardenal Primado, Gobierno, diplomáticos, Casa Militar, jefes y oficiales de Alabarderos y Escolta Real, penetrando en el Salón del Trono.

Allí tuvo lugar la recepción, desfilando los Consejos de Estado e Instrucción Pública, Tribunales, Presidencia del Consejo de ministros, comisiones de los ministerios con los respectivos secretarios, organismos civiles y militares, Colegio de Abogados, con el señor Cierva; rector de la Universidad, con los respectivos decanos y catedráticos.

Acto seguido tuvo lugar la recepción del elemento militar, desfilando generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada en mayor número que en anteriores años.

Los Reyes recibieron luego a numero-

sas señoras de la aristocracia y de la grandeza.

En el besamanos desfilaron ante los Monarcas todos los palatinos.

Terminó el acto a las cinco de la tarde.

## El marqués de Estella

A las cinco y veinte salieron de Palacio los generales que forman el Directorio. Al ver el presidente a los periodistas dijo que no sabía noticia alguna.

—Como se hablaba de una amnistía general.—Indicó un periodista.

—Pues no hay nada—replicó el marqués de Estella.—No hemos despachado con el Rey, limitándonos a felicitarle y a asistir a la recepción. En fin, que no hay nada, y hasta mañana, señores.

Acto seguido ocuparon los generales sus respectivos automóviles.

## Lo que dice un periódico

Informaciones de hoy aseguran que no es cierto que esté procesado el hijo del marqués de Cortina por haberse declarado autor de un artículo publicado en La Actualidad Financiera.

Unicamente están procesados el citado marqués y el periodista señor Gómez Hildaño.

El primero ha llegado hoy a Las Palmas y mañana embarcará para Puerto Ventura, alojándose en casa de don Salvador Manrique de Lara.

## De Melilla

MELILLA.—En este aeródromo aterrizó violentamente un aparato tripulado por el capitán Gaona.

El aeroplano resultó con averías, y el aviador ileso.

—Ha llegado a la plaza, procedente del campamento de Dar-Drius, el coronel del regimiento de Alcántara señor Dolla.

## Más de Cataluña

BARCELONA.—En la fábrica de tejidos de D. Juan Chevalier penetraron esta madrugada unos ladrones, llevándose numerosas piezas de hilo y seda y otros géneros, los cuales cargaron en un autocamión, desapareciendo.

—En la estación del Norte, de Sabadell, han sido capturados tres individuos que estaban robando piezas de paño.

Súpónese que son autores de otros varios robos.

## La fiesta del día

Nuestros corresponsales en provincias nos telefean dando cuenta de haberse celebrado con extraordinaria brillantez el santo de S. M. el Rey.

## De Castellón

CASTELLÓN.—La Caja de Ahorros ha acordado, para solemnizar el santo de D. Alfonso XIII repartir 25.000 pesetas entre los pobres y suscribirse con un millón al empréstito abierto por la Junta de Obras del Puerto.

## MENCHETA.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

SANTOS DE MASAMA:

La Descensión de Nuestra Señora.— Santos Timoteo, Babilas, Feliciano, Surano, Tirso, Eugenio, Urbano, Mardonio, Musonio, Prillidiano.

### Cultos:

San Lesmes Abad.— Solemne novena en honor del Santo titular.

Por la mañana, a las nueve, misa rezada sobre el sepulcro del Patrón de Burgos.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de la novena.

Salesas.—Novena de San Francisco de Sales, a las cinco de la tarde.

### Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Directorio Militar.— Real decreto sobre las características de la energía eléctrica.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre descuento a los funcionarios de vigilancia y seguridad del 1 por 100 de sus haberes con destino al Colegio de hijos de funcionarios de dichos Cuerpos.

Gobierno civil.—Anunciando, que ha quedado constituida la Junta provincial de Beneficencia para el año 1924-25.

Convocando para el 24 de Febrero para la elección de la mitad de los miembros que integran la Junta directiva de la Cámara provincial de Comercio e Industria.

Universidad Literaria de Valladolid.—Lista de los señores catedráticos, profesores, auxiliares, doctores, etc., con derecho a votar en las elecciones senatoriales por la Universidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Audiencia

Señalamientos para el día 24:

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre la Sociedad Anónima «Coto Mnero del Hoy» y D. Sulney J. Dyer, sobre apelación de un auto; ponente, señor Cuesta; defensores, Licds. Gaiterroy Estrada; procuradores, Echevarría y Fuente; secretaria del Lic. Soto.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Bitorado, contra Pedro Salazar y otro, sobre hurto; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Sierra; procurador, Bertraco; secretaria del Lic. Mena.

### Registro civil

Defunciones.—Rafael Alvarez Sobrino, de Burgos, 36 años, San Pedro y San Felices; Pantaleón Quintanilla de la Peña, de Villavieja de Muño, 43 años, Vega, 27.

Nacimientos.—María Sáinz Alonso, María Piernavieja Hernández, Ildefonso García Juan.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Berómetro.—A las ocho de la mañana, 68°0; a las cinco de la tarde, 68°3.

Temperaturas.—Máxima sombra, 4°8; mínima sombra, 0°4.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NO.; a las cinco de la tarde, N.

Pluviómetro: día 22, lluvia en milímetros, 6'0.

# BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE BURGOS

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, vencidas en 4 de Febrero de 1924

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 4 de Febrero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en actualidad ascienden a la suma de pesetas 1.095.406.500 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años fecha, al interés de 5 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización de 1 por 100, pagadera a su vencimiento, o sea, en 4 de Febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que el efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años, o sea, al 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito, antes de su vencimiento, en las oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde hubieren sido entregadas, pues, en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.095.406.500 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 4 de Febrero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o en garantía) por las nuevas que se emiten, se realizará por medio del Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Burgos 21 Enero de 1924.—El secretario, U. Fuentecilla.

## Como fin de temporada, gran ocasión para comprar

Por 40 pesetas un abrigo de caballero.  
Por 25 » » » de señora.  
Por 20 » » una pelizza de caballero.  
Por 40 » » un flamante traje de paño.  
Por 40 » » impermeable de caballero.  
Por 45 » » » de señora.  
Por 12 » » mantón de pelo.  
Por 6 » » tapabocas tamaño grande.  
Por 300 » » una chaqueta piel negra o color.  
Por 400 » » un abrigo negro de piel buena.  
Por 30 » » corte de chaqueta de astrakán o rizo moderno.  
Por 20 » » una chaqueta de paño.  
Por 9 » » un pantalón de pana.  
Por 9 » » » de paño.  
Por 5'50 » » una camisa de piqué fantasia.  
Por 7 » » un jersey de señora.  
Todo esto, y muchos géneros que faltan por indicar, se encuentran en la

## Casa Munguía

Plaza Mayor 42.—Burgos

## ALBUM GRÁFICO

BURGOS ARTÍSTICO Y MONUMENTAL

Seisenta páginas, tamaño 32 por 24, ilustradas con valiosa colaboración artística y literaria. La mejor obra editada en España en esta clase de publicaciones.

Aparecerá en breve.

En preparación:

/// TURISMO-BURGOS ///

Notable trabajo de erudición histórica e historia documentada, original de D. Pelayo Alonso Moro, 500 páginas, 300 fotografías.

## A los contratistas de obras en particular y al público en general

Tengo en existencia una gran partida de tarima pino rojo del Norte, clase como, en su clasificación, a precios muy reducidos, garantizando su elaboración y sección de la madera.

También dispongo de buenas partidas de tablas tarima de las Leñas, a precios muy reducidos.

FLORNCIO MARTINEZ  
Carpintería / Serrería / Almacén de maderas

Carretera de Madrid, // Teléfono núm. 67 BURGOS

## Nueva Ferretería

Gran economía, en los artículos del ramo, hallará usted visitando este establecimiento.

¡PANA DE RECLAMO!

Pregunte precios y se convencerá.

¿COMO HACER CUENTILLA?

Con rebaja de precios y buen trato a sus visitantes.

SAN PABLO, 24.—Ildefonso Peña

## Arboles frutales y forestales, etc.

VARIETADES SUPERIORES

Campos Eliseos de Logroño

José Luis de Orueta

Sucesor de R. León

Logroño

¡PIDASE CATALOGO DETALLADO!

Imprenta de 'El Comercio' en Burgos

## 2.000 corsés faja, con goma seda, para señora, a 2'95 uno.

CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

## ¡NO LO DUDEN! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Estanislao Medirano, fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. Palacio de la Sierra (Burgos).

CHALET. Se vende ó arrienda, de nueva construcción, con cuarto de baño, garaje y jardín, sito en la calle de San José, número 4 (paseo de los Cubos). Informar. Hijo de S. Asensio. Plaza de Prim, 20.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informar. D. Rafael Dorao. Avellanos, 7. 1.º

TECHE PURA, garantizada, de vaca; se vende. Lán Casco, 36.

PARA LAS VELADAS, naipes o barajas, de las mejores marcas, inmenso surtido, precios económicos. Naipes o baraja infantil, a 0'50 una. Librería. Isla, 17.—Salón-Postal.

CONYABLE. Se ofrece por horas o como conyenta. Informes: en esta Administración.

AUTOMÓVIL. Se vende un «Sedan», Ford, llantas desmontables, arranque y luz eléctrica, en perfecto estado y a toda prueba. Garage Victoria.

AGRICULTORES Y GANADEROS. Se venden harina de maíz y yerba, sin cenizas, moliendo a la vista del cliente, precios en competencia. Avisos: Teléfono 466, o en el molino, carretera de Francia.

SE VENDE un molino con vivienda y dos molares, en Arauzo de Miel. Para tratar, con herederos de Matías Benito, en dicho pueblo.

VENTA DE VIDES AMERICANAS, de varias clases, del vivero que fué de la excelentísimo Diputación de Burgos, inspeccionado por el ingeniero provincial, hoy propiedad de D. Tomás Alonso, en San Martín de Rubiales (Burgos).

TRASPASO. Se hace de la tienda de comestibles de Isaac Ubierna, Cid, 28.

ARRIENDO dos o tres habitaciones, sin muebles, con derecho a cocina, a poca familia, de buenas costumbres; sitio céntrico, hermosa galería, Razon, Librería Lán-Calvo.

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

3.000 metros tejido novedad. Gran ocasión, a 0'95 metro.

CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

SE VENDE una perra de tres años, ocho dedos sobre la marca, por no poderla atender su dueño. Informes, Lán-Calvo, 6, carnicería, Pablo Frijas.

SE VENDE caballo enganchado, a toda prueba, y charret con arcos. Santa Agueda, 5 (tenda), informarán.

TABLÓN Y TABLA de chopo aserrada a todas las medidas. Se admiten encargos para cajas de embalaje. Se venden astillas y leña partida. Todo a precios muy económicos. Para encargos, en Tardajos, Antonio Saldana, y en Burgos, Isla, 34, pral.

Locomotoras y máquinas de aserrar. Se venden en el mismo terreno que la madera, donde pueden verse y probar.

PUPILO fijo, para casa particular, se ofrece. Informarán, Vitoria, 14, taller de carpintería.

¡RIQUEZA DEL PORVENIR. Vendo plantas y especes plantones, a 20 y 12.000 chopos en estación. Gran taller 50 centímetros uno, 30 centímetros otros de carpintería, Vitoria, 14.

SE VENDE un zócalo de 40 metros lineales por 40 centímetros de alto. Piedra de Naclares, labrada, informarán. D. Angel Enechéguila, Almirante Bonifaz, 5.

HERRADOR. Se necesita un mancebo bien impuesto en el oficio. Para tratar, Padilla de Abajo (Burgos). Veterinario.

TRASPASO. Se hace de una vaquería, por ausencia. Informes: en esta Administración.

SE ARRIENDAN unos locales propios para garage o industria en la calle de los Alfareros; núm. 3. Informarán: Hospital de los Ciegos, núm. 9. 3.º

NOVEDAD. Último adelanto de la técnica alemana. Aguja para bordar, de nuevo invento, para toda clase de trabajos, calidad y resultados sorprendentes, se vende en la Mercería Tiano. Prim, 24.

4.000 metros franelas pliqué gamuza, a 1'75 metro.

CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

OFICIAL PALERO. Se necesita en la panadería de Saturnino Tobar. Infútil presentarse sin saber cocer pan francés. Informes: Progreso, 42.

BORRADORA, hace falta en la camisería de Ortega.

LECHE DE VACA, completamente pura, se vende, desde el día 1.º de Enero, a 20 céntimos el cuartillo, en el puesto de la calle de Sanander, núm. 12. Servicio a domicilio por la mañana y por la tarde.

SE ARRIENDA un piso en sitio céntrico, con sol. Informes: botería de Lúcio G. de Abajo, Merced, 10.

YEROS Y RICAS, seleccionadas, grandes existencias, precios económicos. Almacén de cereales de Leopoldo García. Haro (Rioja).

SE NECESITA una pareja de mulas en buenas condiciones para la labranza. Ofertas: Isla, 25, entresuelo, izquierda.

SE VENDEN veinte ovejas, todas jóvenes y toda clase de trabajos de encargo, a precios muy reducidos y rápidos. Necesito dos aprendices.

LOCAL. Se arrienda uno en la plaza de Vega, núm. 13, propio para industria. Informes: en el mismo.

SE VENDE una vaca de cuatro años, recién parida, de pura raza holandesa, en Sasamón, Fausto Martínez.

SE ARRIENDA un molino harinero en el centro de la población de Quintanar de la Sierra, con dos piedras, limpia y celozda, agua todo el año, alumbrado eléctrico y casa habitación. Dicho molino está bien acreditado y tiene numerosa clientela. Para tratar, con D. Juan Terrazas, en Quintanar de la Sierra.

SE VENDE caballo enganchado, a toda prueba, y carro y arcos. Informarán, almacén de vinos de Francisco Carcedo.

OFICIAL carretero se necesita. Emeterio Fernández, en Tardajos.

8.000 metros percales batista, gran ocasión, colores garantizados, a 1'60 y 1'90 metro.

CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

SE VENDE una máquina de coser a mano, en buen uso. Concepción, 7. 2.º, derecha.

GANGA VERDAD. Se venden: Una hermosa reata de cuatro bestias de media edad, muy superiores tirando, y muy conocida en esta provincia, un carro de varas, entoldado, y todas las garantías correspondientes. Diríjase a D. Manuel Achúcarro, en Villada (Palencia).

SE VENDE una vaca de leche, de raza holandesa, recién parida. Para tratar, con Salvador Manso, en Villavieja de Muño.

SE VENDEN tres novillas próximas a parir, para raza holandesa, y un toro joven. Para tratar, con Benito Martínez, en Busto de Bureba.

CRIADA, que entienda de cocina, se necesita en el ventorro de San Isidro.

QUINTÍN GONZÁLEZ, guardacriadero de artículos para viaje. Baules de 15 pesetas y maletas desde 5 pesetas. Se arreglan los mismos artículos. Calle del Cid, 26 (tienda de comestibles), Burgos.

PÉRDIDA de un pendiente de oro, con diamantes, en la mañana del día 23. Se gratificará a quien lo entregue en Puebla, 47, piso 4.º

CARBONES AGLOMERADOS. Primera y única fábrica en esta capital (a su buen producto responde su venta). El buen resultado del «Oviedo Brugarolas» aumenta su más distinguida clientela a diario.

Avisos: para reparto a domicilio, casa Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29, teléfono 505.

Precios especiales para los consumidores de los pueblos y partidas importantes. Consultas, en la fábrica sita en Las Delicias, carretera de Santander, teléfono 446.

CISCO DE PINA. Se vende a 8'50 pesetas el saco en el almacén de Vicente Benito, San Cosme, 36. Carbón de roble, a 2'25 la arroba, y de encina, del monte de Arlanza, a 2'75.—Teléfono 632.

10.000 metros pañete fantasia, muy fuerte, a 1'40 metro.



# Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Colchas piqué tamaño grande, á 675 pesetas una.
- Cortes de colchón, cuti satinado, á 8'90.
- Refajos, punto, á 1'25 y 1'75.
- Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11.
- Toallas felpa, á 0'60.
- Ligas, á 0'50.
- Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25.
- Camisas caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90.
- Sábanas, tamaño grande, á 4'75.
- Camisetas caballero, gamuza y cheviot, á 1'75.
- Corsés faja, garantizados, á 4'50.
- Idem seda y sedalina, á 8 y 10.
- Trapos cocina, semi unión, á 0'45.
- Delantales cocina, semi unión, á 1'25.
- Bufandas pirineo, grandisimas, á 1'75 y 2'25.
- Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90.
- Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, á precios increíbles.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

## C. las Marítimas y Francesas

Sub-Atlantique  
Y  
C. las Chargeurs Reunis

Minea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

- Día 1 de Febrero, DESFRADE. | Día 14 de Marzo, EUBEE.
- > 15 de Febrero, OUESTANT. | > 28 de Marzo, GROIX.
- > 29 de Febrero, LIPARI. | > 11 de Abril, BELLE ISLE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.

- Precio en preferente . . . 551'25 pesetas, incluido impuestos.
- Precio en tercera especial. 442'50 >
- Precio en tercera clase . . . 412'50 >

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

- El día 9 de Febrero el vapor correo exprés MASSILIA.
- El día 8 de Marzo el vapor correo exprés LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedaria

Línea de Bilbao, Habana y New-Orleans

- El día 9 de Febrero el vapor correo CAROLINE.
- El día 9 de Marzo el vapor correo NIAGARA.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedaria, tercera preferente y tercera clase.

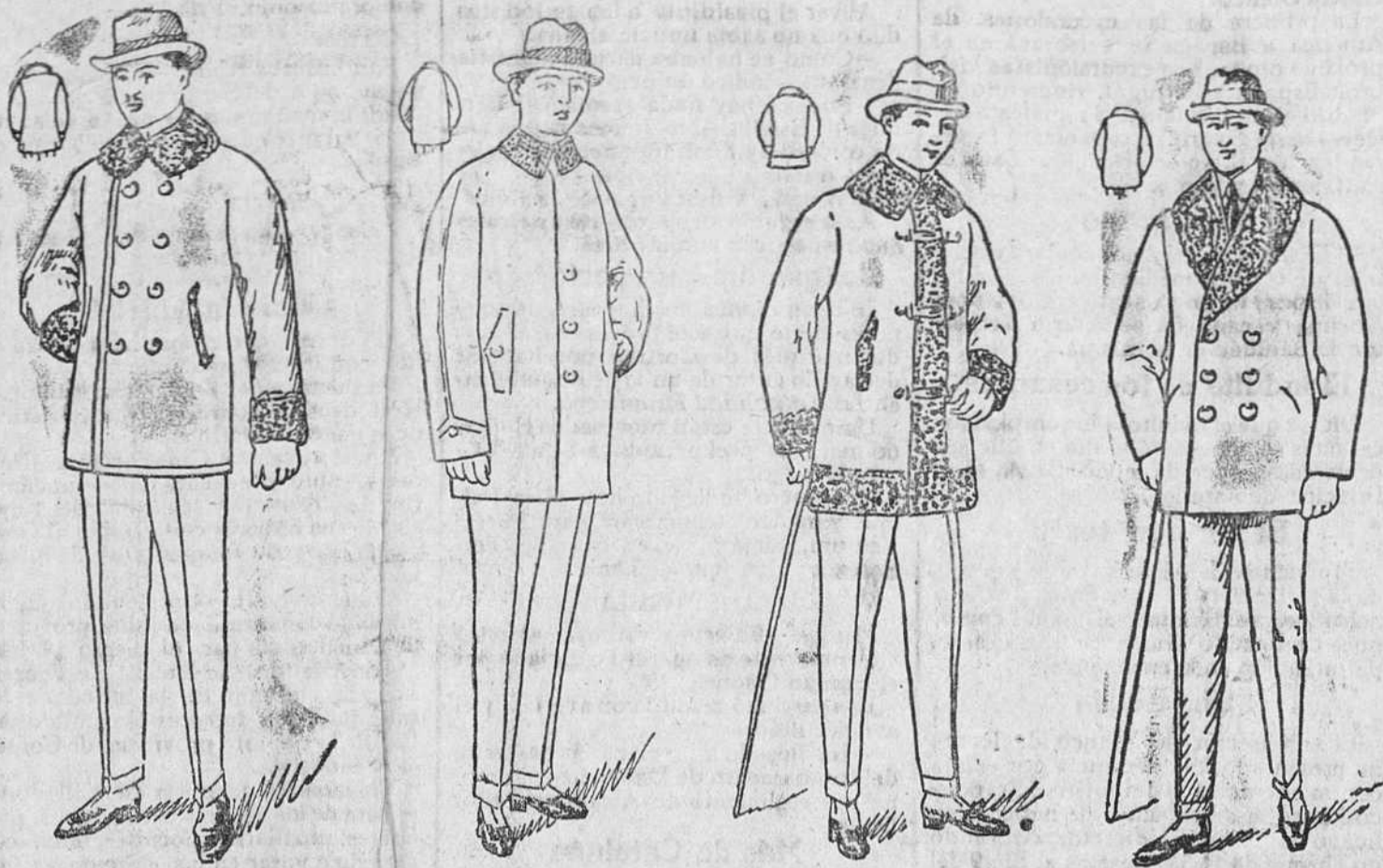
Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 6 Febrero, vapor CUBA; 22 Febrero, vapor ESPAGNE.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía Sres. Félix Iglesias y C., Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1081

# Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9. CASA MUNGUIA. Teléfono núm. 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



1'000 pellizas, diversidad de modelos, de 20 á 125 pesetas. - Pellizas cuero, á 60, 65 y 70 pesetas

## Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Es suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.



El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

## Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezará tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C., Montera, 18, Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid, 17; Améaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

# Café Gran Bar y Restaurant de Correos

En la calle de San Pablo frente a Casa de Correos se come admirablemente y por muy poco dinero. Tiene salón de recreo y una excelente cocina y no se exige propina porque el dueño es camarero. Licores de los mejores café exquisito servido marca Moka y renombrado superior Caracolillo. Trato elegante y sencillo pura realidad y buena no se encuentra otro en Burgos como Bernardino Ortega. Desayuno, 0'50; café y copa, 0'35. Comidas según clases y gustos. También se vende vino lo mismo claro que tinto.

## Entre mujeres

- Qué pensativa va Petra.  
- Chica, estoy muy enfadada, porque este año la matanza me ha salido estropeada. Compré yo no sé en qué tienda el maldito pimentón y han salido los chorizos negros y en mala sazón.  
- Pues mira, chica, si quieres aumentar tu capital cuando otra vez se te ocurra no dejes de visitar la tienda de Agustín Gil, que es donde mejor se vende, con géneros excelentes y superior calidad y te saldrán los chorizos con un hermoso color que están diciendo comedme, por mi buena sazón; porque las buenas matanzas las hace el buen pimentón y tripas que Agustín vende son todas a guil mejor.  
Santander, 1, Burgo's.

## ¡¡Ganaderos!!

Efectos sorprendentes en toda clase de ganados, lo mismo en el vacuno, de corda, mular y caballo, que en el lanar y gallinas, que ponen doble, se desarrollan y comen mejor. Pesetas 3'50 kilo. Sólo se consigue con FOS. FOFERROSA ó ENGORDE CASTELLANO LIRAS.

Venta: Burgos, farmacias de Correos, Barriocanal, Améaga é Hijos de Martínez; Lerma, farmacia Anselmo G. Gil; Aranda, Bragas y María; Castrojeriz, A. Martínez; Villacayo, Cuadro; Miranda, La Bibatna y droguería Angulo; Roa, farmacias La Fuente y La Torre; Melgar, las dos farmacias; Medina de Pomar, droguería Rasines y señor Montiel; Espinosa de los Monteros, farmacia Viuda de Astoriza; Briviesca, las farmacias; Pampliega, farmacia del señor Lopidana.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

Fabricación especial de colchones metálicos

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile. El día 27 de Enero, el magnífico vapor correo

### OROYA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio para Habana: en 1.ª clase, 1.594'50 pesetas, incluidos los impuestos.  
> > > en 2.ª clase, 959'50 >  
> > > en 3.ª clase, 549'50 >

Las siguientes salidas las efectuarán: Día día 10 de Febrero, vapor ORIANA; día 24 de Febrero, vapor ORCOMA; día 23 de Marzo, vapor ORITA.

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.-Teléfono 41

## Fuerza barata

### Motores ingleses CAMPBELL de aceites pesados

LOS MOTORES CAMPBELL han causado una revolución en la pequeña industria. A base de residuos de petróleo, constituyen los motores Campbell la última palabra sobre todos los motores conocidos de GAS POBRE Y ACEITES PESADOS.

VENTAJAS DE LOS MOTORES «CAMPBELL»

No necesitan gasolina. Funcionan sin magneto. No hay carburador ni bujía de encendido. Son los motores ideales, por su manejo sencillísimo. Los motores CAMPBELL arrancan instantáneamente en FRÍO, obteniéndose un rendimiento considerable con un mínimum de consumo.

Los MOTORES CAMPBELL se alimentan con los peores residuos de petróleo, como son los de 0.950 de gravedad específica, la tonelada de los cuales cuesta en todos los puertos de mar 170 pesetas. El motor Campbell es el sustituto del motor á base de gasolina. (Quince céntimos de gasto por hora de trabajo (no por caballo hora) en el motor de tres y medio HP. Sin lámpara soplete, sin aire comprimido, suprimida toda complicación. Modelos desde tres y medio HP hasta 800 HP.

Apropiados para panaderías, fábricas de aceites, elevaciones de agua, fábricas de chocolate, molinos harineros, serrerías mecánicas, luz eléctrica.

Industriales, labradores, pedid presupuestos

Para informes: Casa de Cambio, Duque de la Victoria, 19 (frente á la Catedral)

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

## ULTIMOS PRECIOS

# 4.375

Pesetas F. A. B. BARCELONA

### TURISMO

#### NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO . . . . .	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE . . . . .	3.610
VOITURETTE . . . . .	4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE . . . . .	6.230
SEDAN . . . . .	7.015
SEDAN . . . . .	7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS . . . . .	3.960
CHASIS . . . . .	3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION . . . . .	3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION . . . . .	4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR . . . . .	4.980

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalolo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

## Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

### BURGOS

Talleres de fundición y construcción de maquinaria

## Armentia, Mendi y Corres

Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELÉFONO 583

### VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circular, es. Carros para el aserrado de grandes troncos, Cepilladores, Tupis, Tornos, Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta, Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera. Accesorios.

Presupuestos gratis á quien los solicite

---

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

### SANTANDER

Fundado en 1894

Teléfono 491

## Grandes viveros de plantas, frutales y forestales

Dos únicos primeros premios otorgados a esta Casa en la Exposición Internacional de Plantas Forestales celebrada en San Sebastián en 1923

Andrés Santos Inchausti.-Orduña (Vizcaya)

Grandes existencias de plantas frutales de todas clases y variedades

Plantas de pinos variados, inmenso surtido, con más de tres millones de plantas en existencias

Arboles de sombra, ornamentación, rosales, etc.

Trabajos de repoblación de montes por contrata, con garantías de reposición

La Casa más importante de España en esta clase de trabajos

Se facilitan toda clase de informes gratuitos y catálogos.

## PLANTAS DE JARDINERIA

Cebollas de flores, baratas, recibidas recientemente de Holanda; jacintos, tulipanes y otras. Se venden en el jardín del barrio de San Pedro de la Fuente, calle de Villalón, contiguo a la herrería y al número 15 de la misma.

---

## Fábrica de libros rayados

(MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR)

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas

Encuadernaciones / Fábrica de cajas de cartón

Enrique Martínez :: Lain-Calvo, 12, Burgos

## GALLOS

Si sufre usted de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

### UNGÜENTO MÁGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Depósitos en Burgos: Améaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 35

---

## Arboles frutales y maderables

Se venden. Para pedidos, dirigirse á Isidoro Valpuesta, calle de Panaderías, número 5, Palencia. - Se remiten catálogos gratis.